

de Oviedo.

Vocales: Don Miguel Sánchez Morón, Catedrático de la Universidad de Alcalá;

Don Pedro Escribano Collado, Catedrático de la Universidad de Sevilla; Don Fernando Sáinz Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

5. Número de plazas: Una. Número 2.5/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Civil».

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Arturo Merino Gutiérrez, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada; Don Francisco Javier Serrano García, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid; Don Jesús Miguel Lobato Gómez, Profesor Titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidenta: Don Francisco Capilla Roncero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. Eduardo Estrada Alonso, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Francisco Jordano Praga, Catedrático de la Universidad de Extremadura; Dña. Margarita Fernández Aroyo, Profesor Titular de la Universidad de Extremadura; Don José Manuel Fínez Ratón, Profesor Titular de la Universidad de Cantabria.

6. Número de plazas: Una. Número 2.6/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal».

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Antonio Ferrando Roqueta, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; Dña. María Font Oncins, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida; y Dña. Josefina Varela Díaz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás M. Oriol de Alarcón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Román Eguén García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; Dña. Cristina Sostre Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; y Dña. M<sup>a</sup> Concepción Carbajosa Menéndez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

7. Número de plazas: Una. Número 2.7/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Filología Española».

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Fernando González Ollé, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; Don Josep Lluís Sirera Turó, Catedrático de la Universidad de Valencia; Don Joaquín José González Cuenca, Catedrático de la Universidad de Castilla La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Dña. María Teresa Echenique Elizondo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Bonifacio Rodríguez Díez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Dña. Rosa Navarro Durán, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; Don José Antonio Martínez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; Don José Ignacio Bosque Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

8. Número de plazas: Una. Número 2.8/92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Filología Inglesa».

Comisión titular:

Presidente: Don Bernhard Hans Ludwig Diez Guerrero, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Dña. Susana Onega Jaén, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Angel Luis Pujante Alvarez-Castellanos, Catedrático de la Universidad de Murcia; Dña. María Pilar Zozaya Ariztia, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; Don Manuel Angel Conejero Tomás, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Dña. Carmen Olivares Rivera, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Miguel Santamaría López, Catedrático de la Universidad del País Vasco; Don Cándido Pérez Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; D. Rafael Fente Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

## AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Corrección de errores en la composición del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Oficial de Albañilería H.B.161*

Corrección de errores a la Resolución de la Alcaldía n<sup>o</sup> 838/93, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 11 de Mayo de 1993, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE OFICIAL DE ALBAÑILERIA (BOR 26-11-1992).

\* Donde dice «VOCALES: Titular: D. José María Gil González».

\* Debe decir: «VOCALES: Titular: D. José María Velasco Pascual».

En el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección, los aspirantes podrán manifestar la existencia de causa de recusación en los términos establecidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 29 de Junio de 1993.- El Alcalde-Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

*Convocatoria para la provisión del cargo de Juez Titular y Juez de Paz Sustituto H.B.156*

A fin de proceder a cubrir las vacantes de Juez de Paz Titular y Sustituto, que serán elegidos por el Pleno de este Ayuntamiento y nombrados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, se abre un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual todos los interesados que, aunque no siendo Licenciados en Derecho, reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones judiciales, a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles, pueden solicitar en la Secretaría Municipal el ser elegidos para el cargo. Todo ello en la forma prevista en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Sajazarra, 3 de Agosto de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE SAN TORCUATO

*Convocatoria para cubrir las vacantes de Juez de Paz y Juez de Paz Sustituto H.B.157*

D<sup>a</sup> Pilar Villaverde Vicario, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Torcuato (La Rioja), hace saber: Con el fin de cubrir las vacantes de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto, que serán elegidos por el Pleno de este Ayuntamiento y nombrados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, se abre un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual todos los interesados que, aunque no siendo Licenciados en Derecho, reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones judiciales, a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles, pueden solicitar en la Secretaría Municipal el ser elegidos para el cargo. Todo ello en la forma prevista en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

San Torcuato, 3 de Agosto de 1993.- La Alcaldesa.